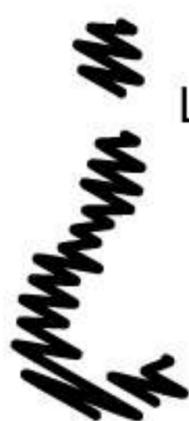




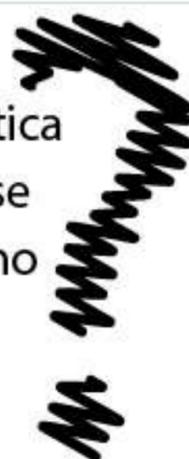
# Desigualdad de género en el gobierno de Duque

Lizette Morales

@b\_lizette



La participación en política por parte de la mujer se sigue frenando en pleno siglo XXI



Avanzan **cinco demandas en contra de Duque por incumplir la Ley de cuotas**; una es comandada por tres estudiantes de derecho de la capital y cuatro por Dejusticia, Sisma Mujeres, Humanas y Red Nacional de Mujeres.

**Empecemos por lo obvio: ¿qué son las cuotas? ¿Eso a qué viene? ¿Es otro crédito?**

Calma. “Las cuotas” es un instrumento ampliamente utilizado por varios países en todo el mundo, en un inicio para superar la exclusión de grupos sociales discriminados, aunque varios autores dicen que su origen se debe a los grupos raciales, es cierto que se han ido sumando las discriminaciones de género por parte de las mujeres.

Lo que quiere decir, y de acuerdo con el artículo 13 de la Constitución Nacional: “el Estado promoverá las condiciones para

que la **igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados**”.

En este punto, me centraré en las mujeres, pues lo que se reclama en las demandas contra Duque es la falta de representación femenina en los cargos del poder, en específico de los ministerios, debido a que **el 27,7% corresponde a mujeres y el 76% a hombres**.

**La ley de cuotas o ley 581 de 2000**

Esta ley aprobada en un gran debate nacional exige que al menos **el 30% de los cargos del poder público sean ocupados por mujeres**. Además, de garantizar convocatorias generales de representación femenina con el fin de ocupar vacantes en la política nacional. Esta normativa “única y revolucionaria” no es más sino la transición para la participación de la mujer en la sociedad, es decir, no se debería ver como un fin, sino como un proceso.

Se debe evitar ver esta ley como la solución a los problemas de desigualdad de género, pues la inclusión de mujeres no garantiza la





# Desigualdad de género en el gobierno de Duque

Lizette Morales

@b\_lizette



automática representación de estas; sin embargo, contribuye a aumentar progresivamente su participación, convirtiéndolo en **un mecanismo transitorio de equidad que tiene como fin lograr la paridad de género.**

Los obstáculos más frecuentes los resume la querida Corte Constitucional en un debate para regular derechos fundamentales y otros temas (hace más de quince años), mencionaba: la precaria representación de la mujer "obedece a un criterio irracional de discriminación, más que a supuestos factores de inferioridad natural o de formación cultural y académica."

Volvemos a la época colonial donde la mujer se dedicaba a hacer los quehaceres de la casa, sí, ese argumento que hoy parece anticuado. Según Juan Oviedo, director del DANE: **dos terceras partes tanto de mujeres como de hombres creen que las mujeres deberían dedicarse al oficio de la casa.** No pues, seguimos en esa cultura patriarcal que no nos deja avanzar.

## La paridad de género

¿Es suficiente la representación de la mujer en mínimo 30% de los cargos del gobierno? Por eso, retomo el hecho de que se debe ver como un proceso.

No sigan el ejemplo de Juan Manuel Santos, quien en su gobierno incumplió la ley alegando que a las mujeres no hay que cumplirles ese favor, que ellas solitas pueden. **Y sí, claro que podemos solas, pero entonces ¿para qué carajos está la ley si no es para cumplirla?**

La ley de Cuotas garantiza que los políticos no se vayan por las ramas y que a medida del tiempo se logre una paridad de género porque haber, 30% no es la mitad de 100% y en dado caso deberían garantizar el 50% de los cargos ocupados por mujeres, como bien lo dijo Duque en su campaña presidencial.



Iván Duque    
@IvanDuque



[#DuqueEnLaFM](#) | Quiero un gabinete para cuatro años donde la mitad sea liderado por mujeres, una nueva generación, de tipo técnico, que refleje la diversidad de Colombia. [@lafm](#)  
[#ConElFuturoNoSeJuega](#)

7:26 a. m. · 15 jun. 2018



 570  327  Copiar enlace al Tweet



ContraParte



# Desigualdad de género en el gobierno de Duque

Lizette Morales

@b\_lizette



El caso Santos también pasó por demandas en su contra, pero bastó con contratar a una mujer para alcanzar el mínimo y sin más consecuencias seguir como si nada.

Diana Gúzman, directora del Centro de estudios de derecho, justicia y sociedad (Dejusticia) y una de las promotoras de las cuatro demandas, aclara que ella no quiere que la consecuencia sea una sanción para el gobierno, por el contrario, asegura que es la mejor forma para conseguir de a poco la paridad de género y la representación de la mujer. Asimismo, comparte la creencia de que este proceso ayudará a la **creación de una democracia justa y participativa.**

## ¿Duque no tenía amigas en la U?

Con la salida de Alicia Arango del Ministerio del Interior para ser la nueva embajadora de Colombia ante la ONU y luego darle un puestico a su hija como codirectora del Banco de la República Nacional, queda claro que lo malo de la panca es no estar en ella. Me robo la frase de un tweet: "¿Duque no tenía amigas en la U?", que de modo

que de modo sarcástico enmarca la falta de mujeres en su mermelada diaria.

Duque en su campaña presidencial prometió la paridad de género, cosa que no se efectuó del todo, cabe destacar que hasta el año pasado la representación de la mujer en el gobierno había alcanzado cifras históricas 44,7%. Aunque, según la periodista Sonia Rodríguez, **la cifra no corresponde a la realidad porque no se tuvieron en cuenta las 6.249 entidades, tan solo 2.040.**



Sara Trejos  
@SaraTrejos

¿Duque no tenía amigas en la U?



Dejusticia · 14 feb.

El Presidente @IvánDuque incumple la Ley de Cuotas que exige al menos 30% de mujeres en su gabinete. Por eso, junto con @FismaMujer, @HumanasColombia y @RNMColombia demandamos los nombramientos de sus últimos 3 ministros.

En este hilo le explicamos por qué #FaltanMinistras

[Mostrar este hilo](#)



6:30 p. m. · 14 feb. 2021 · Twitter Web App

**De 241 cargos en el gobierno, solo 45 son ocupados por las mujeres.** Ni siquiera la mitad. Si le hacemos la lupa al sector de los ministerios; de los 18 que hay, 13 son ocupados por hombres y 5 por mujeres. Así se juega la desigualdad de género en el gobierno de Duque.



ContraParte



# Desigualdad de género en el gobierno de Duque

Lizette Morales

@b\_lizette



## “Trabaje juiciosa, sumercé”

“Trabaje juiciosa” y así llega a ocupar los altos cargos del Estado. No, no, no, este tema toca fondo en la sociedad debido a la inequidad de género que se vive en espacios laborales, sociales y culturales. Según el DANE, **las mujeres recibieron un 12,1% menos salario que los hombres en 2018**, a pesar de tener estudios universitarios, pues los logros educativos no garantizan un fácil acceso a las oportunidades laborales.

Incluso la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez mencionó en una entrevista: **“me he sentido discriminada, me he sentido en muchos momentos realmente maltratada”** en su vida política, así que a pesar de que la ley está, hace falta un cambio social que contribuya a un espacio para la representación de la mujer.

Aquí hago un paréntesis: **¿las mujeres se sienten representadas con la vicepresidenta o incluso con la alcaldesa de Bogotá?** Son las primeras mujeres en ocupar altos cargos y su lucha es más larga que su carrera política.



Su representación llega allí luego de años de protestas, años de un espacio para la mujer y esta lucha sigue en pie.

Mientras tanto, la vicepresidenta no descarta el rumor de renunciar a su cargo... Y el ‘hashtag’ **FaltanMinistras** empoderado por Dejusticia sigue liderando las denuncias junto a la demanda de los estudiantes de derecho; dos de la universidad de los Andes y uno del Externado. **Amanecerá y veremos si Duque** hace lo mismo que Santos y le otorga un cargo a una mujer para lavarse las manos. Pero, algo más importante que eso, **veremos de a poco que el cambio y la representación de la mujer siga su lucha** porque la cuestión no es poner a alguien de “relleno” sino que con su crítica y estudio pueda luchar por la equidad de género en el gobierno de Duque y ser una marca histórica en los **procesos de representación de la mujer**.